



MINISTERIO DEL TRABAJO

15004102
Municipio de Mocoa – Putumayo, 26 de mayo de 2023

Señor
CESAR AUGUSTO CASTELLANOS
Email.
cesar.2018.castellanos@gmail.com
3122432038
Mocoa

ASUNTO: Comunicación en página Web al querellante sobre mérito para adelantar un proceso administrativo sancionatorio
Radicación: 05EE2022748600100000067 - Al responder por favor citar este número de radicado
Querellante: CESAR AUGUSTO CASTELLANOS
Querellado: AGUAS MOCOA S.A. ESP.

Respetado Señor,

El día 13 de mayo de 2023 se realizó comunicación sobre la existencia de mérito para adelantar proceso administrativo sancionatorio y se envió mediante correo electrónico certificado con ID 11972 de la empresa de envíos Servicios Postales Nacionales y a pesar de que el reporte es abrió la notificación, la empresa no descargó los dos documentos anexos, por lo que se procede a comunicar por página web.

Con base en las pruebas documentales y testimoniales recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, le comunico que existe méritos para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela instaurada por el Señor **CESAR AUGUSTO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.456.208 expedida en Cali – Valle y radicada bajo el número de la referencia, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 3 numeral 9 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



JANETH PILAR ARGOTI LAGOS
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

CC. Auto de Trámite No. 078 de 12 de abril de 2023.- 1 Folio

Al contestar favor enviar al Correo Electrónico jargoti@mintrabajo.gov.co dentro del horario laboral 8.00 am a 12.00 m o de 2.00 pm a 6.00 pm

No. Radicado: 08SE2023718600100000889
Fecha: 2023-05-26 04:02:07 pm
Remitente: Sede: D. T. PUTUMAYO
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario CESAR AUGUSTO CASTELLANOS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2023718600100000889



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 5 No. 9-08, Mocoa
Barrio José María Hernández
dtputumayo@mintrabajo.gov.co

Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



ID 15004102

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE PUTUMAYO
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y DE RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN

Radicación: 05EE2022748600100000067

Querellante: CESAR AUGUSTO CASTELLANOS

Querellado: AGUAS MOCOA S.A E.S.P

AUTO DE TRÁMITE No. 078
Mocóa – Putumayo, 12 de abril de 2023

“Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio”

Con base en las pruebas documentales y testimoniales recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** al querellado **AGUAS MOCOA SA ESP**, identificado con Nit No. 900581943-7, siendo su representante legal el Señor **MARIO FERNANDO PEREZ ROSERO** quien haga sus veces que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio dentro de la radicación de la querrela iniciada por **CESAR AUGUSTO CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.456.208 expedida en Cali – Valle de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JANETH PILAR ARGOTI LAGOS
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social